

INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

---

COMPANÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A MINPANOREST

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la

**COMPANÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPANÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST, una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el notario Público del Cantón Portovelo, Abg. Antonio Miguel Ayora Valdiviezo, con fecha 22 de agosto del 2006, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 06.M.DIC.0198, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2006, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 778. repertorio N.- 2.159, de fecha 18 de Septiembre de del 2006. La compañía en medición, fue constituida con el objeto social de solicitar la concesión de títulos mineros en el Ecuador, para exploración o explotación, así como las plantas de beneficio de mineras, sean estos metálicos o no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia, con este objeto me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

1.Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contiene las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPANÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A MINPANOREST**, al 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2.Acercas de los estados financieros de la **COMPANÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST**, al 31 de diciembre del 2018 puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2018 no registro inversiones para operadores.

3. En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se puede evitar la evidenciar la existencia del siguiente rubro: **ACTIVOS CORRIENTES**; por Usad \$ 800.00

4. En los correspondientes estados financieros, se establece de manera general, se evidencia que la compañía, mantiene un TOTAL DE ACTIVOS: POR Usd\$800.00, y una UTILIDAD DEL EJERCICIO: por Usd \$0.00

5. Como parte de mi revisión, verifique y confirme con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como en el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y especialmente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 79 de la Ley de Compañías. Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Sanjines Chavez Lourdes, C.I. 0704533264 de nacionalidad ecuatoriana, con cargo de presidente, ejerce representación legal de la compañía.  
- Castro Socola Narciso, C.I. 0701184640, de nacionalidad ecuatoriana, con el cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía.

La **COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A MINPANOREST**, posee un capital suscrito de Usd. \$800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

| No | IDENTIFICACION | NOMBRE                      | NACIONALIDAD                       | CAPITAL              |
|----|----------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|
| 01 | 0950371906     | DHONAU<br>JOHN EDGAR        | ESTADOS<br>UNIDOS<br>DE<br>AMERICA | Usd.\$408.00         |
| 02 | 0701903761     | PHILIP<br>COURTNEY<br>SMITH | ESTADOS<br>UNIDOS<br>DE<br>AMERICA | Usd.<br>Usd.\$392.00 |

**TOTAL:USD\$800**

6. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que este mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPañIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST** por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

7. Basándose en los informes de la Administración, efectué una evaluación de la escritura del control interno de la compañía, pero solo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se pueda depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Por lo consiguiente, mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar sin los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPañIA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. MINPANOREST**.

Machala, 17 de febrero del 2019

C.I. 0704082650

Angela Correa Pardo